**Logotipo, nombre de la empresa

Descripción generada automáticamente**

**BALANCE 2024 DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA DE CASTILLA Y LEÓN**

Valladolid, 7 enero de 2024

*Servicios Técnicos de ASAJA de Castilla y León*

**La producción impulsa la renta agraria, pero no se traduce en ingresos**

Contrastes en el balance de la evolución de la agricultura y ganadería de Castilla y León. Si por una parte se constata una subida de la renta agraria, amparada más en el aumento de la producción que en el respaldo de los precios, que de hecho han sido negativos en cereal, por otra parte 2024 pasará a la historia del sector como uno de los años más conflictivos, con movilizaciones que han recorrido el mapa de la comunidad autónoma, de España e incluso más allá de nuestras fronteras.

Los ingresos netos de las explotaciones agrícolas cerealistas, modelo imperante en Castilla y León, región de referencia en el país, siguen arrojando resultados negativos. Pese a que el tiempo en general benigno ha impulsado las producciones, los precios se han mantenido mínimos, un 25 por ciento por debajo de los registros de 2022, mientras que los costes de producción siguen altos. Así las cosas, para que una explotación obtenga beneficio necesita superar producciones de 3500 kg/ha, lo que deja fuera a la mayoría de las comarcas de Castilla y León y de España.

2024 no ha dado un respiro a las presiones financieras que están soportando los agricultores desde hace ya tres campañas -dos de sequía y malas producciones, y otra más de malos precios-. El contexto internacional tampoco da alivio, puesto que los compradores recurren a la cadena de suministro mundial. En concreto, en España la entrada de grano ucranio, favorecido por la ausencia de arancel, ha sido determinante para bajar las cotizaciones y para que los operadores presionaran a los agricultores. Así las cosas, a la incertidumbre que siempre acompaña a los agricultores, el tiempo, se suma los precios de los costes de producción y los de venta de sus productos, precios en los que no pueden intervenir. Y a todo ello habría que sumar la creciente presión sobre la tierra, por diversos motivos, entre otros la proliferación de macroparques solares.

La ganadería de Castilla y León, por su parte, ha vivido un año en general positivo. El tiempo ha acompañado y se ha dispuesto de pastos y forrajes, así como de piensos a precios más asequibles. A la vez, las cotizaciones han acompañado porque la demanda de producto se ha mantenido fuerte, en parte de la demanda exterior. Una situación inédita para los ganaderos, que durante muchos años, la mayoría, soportan la presión de precios ruinosos, por lo que no hay una confianza clara en lo que pueda ocurrir en adelante, si no mucha prudencia. La entrada de enfermedades, con cepas sucesivas que parecen no tener fin y que se van controlando de forma precaria y con parches, incrementa la incertidumbre de los ganaderos.

Y hay que sumar otro problema, que afecta tanto a la ganadería como a la agricultura: la creciente dificultad para encontrar mano de obra, lo que puede comprometer seriamente el futuro, e incluso el presente, del número ya muy ajustado de explotaciones agroganaderas que existe en la Comunidad Autónoma.

Las soluciones políticas a estos grandes problemas de rentabilidad del sector son escasas. Al contrario, la percepción de los agricultores y ganaderos es que en muchas ocasiones parecen trabajar en engrosar la burocracia, es decir, en añadir nuevos problemas a la gestión de las explotaciones, con limitaciones de todo tipo, que condicionan tanto el mantenimiento como cualquier posibilidad de la mejora y crecimiento que demanda el mercado. Si alguna consigna se repetía en las manifestaciones era “menos burocracia”, así como la defensa del producto nacional y europeo, la preferencia comunitaria y las ‘cláusulas espejo’. No es extraño que el disgusto de los agricultores y ganaderos se dirija en gran parte contra los responsables políticos europeos, pero también nacionales y autonómicos, dado que tanto la legislación como los acuerdos de comercio están en sus manos.

**SUBSECTOR AGRÍCOLA**

**Cereales de invierno**

La superficie total de cereales de invierno cultivada fue de 1.624.750 hectáreas, similar a la del año 2023, un 0,68% superior. Ha habido un aumento generalizado de las superficies, siendo la más acusada la avena, con un crecimiento del 45,31% y casi 30.000 hectáreas. Por el contrario, la mayor reducción y de mayor calado es la de la cebada, con un 9,21%, casi 65.000 hectáreas menos. La producción obtenida, según los últimos datos oficiales, fue 6.648.071 toneladas, que representa un aumento del 97,23% respecto a la campaña anterior, que fue catastrófica, aunque respecto a la media de los últimos diez años ha sido un 10,61% superior. Por cultivos, la superficie y producción, así como la variación con respecto a la campaña anterior, se pueden ver en la tabla adjunta.

Castilla y León ha aportado el 44,2% de la producción nacional, situándose como la comunidad autónoma con mayor producción de cereales de invierno y también la primera en superficie, con el 32,1% nacional.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Superficie (ha)** | | | **Producción (t)** | | |
|  | **2023** | **2024** | **Variación (%)** | **2023** | **2024** | **Variación (%)** |
| Trigo blando | 752.755 | 780.472 | 3,68% | 1.736.069 | 3.368.204 | 94,01% |
| Trigo duro | 940 | 907 | -3,51% | 2.655 | 4.000 | 50,66% |
| ***Trigo total*** | ***753.695*** | ***781.379*** | **3,67%** | ***1.738.724*** | ***3.372.204*** | **93,95%** |
| Cebada | 704.883 | 639.996 | -9,21% | 1.378.730 | 2.652.741 | 92,40% |
| Avena | 67.043 | 97.418 | 45,31% | 115.475 | 333.248 | 188,59% |
| Centeno | 57.420 | 69.929 | 21,79% | 87.077 | 172.742 | 98,38% |
| Triticale | 30.697 | 36.028 | 17,37% | 50.718 | 117.136 | 130,96% |
| ***Total cereales invierno*** | ***1.613.738*** | ***1.624.750*** | **0,68%** | ***3.370.724*** | ***6.648.071*** | **97,23%** |
| Fuente: Elaboración propia a partir de los avances de superficies y producciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural | | | | | | |

La evolución de los precios ha sido similar en los diferentes cereales, exceptuando la avena, que ha tenido una mejor cotización respecto al año 2023, tal y como se aprecia en los gráficos posteriores. El año comenzó con precios inferiores a los del año pasado y así continuó, con una tendencia a la baja durante todo el periodo. Los precios más estables se han mantenido a partir de julio en el trigo, la cebada y el centeno. Sin embargo, la avena en ese mismo periodo sufrió una caída de precios que comenzó a remontar levemente en el mes de octubre.

|  |  |
| --- | --- |
| Gráfico, Gráfico de líneas  Descripción generada automáticamente | Gráfico, Gráfico de líneas  Descripción generada automáticamente |
| Gráfico, Gráfico de líneas  Descripción generada automáticamente | Gráfico, Gráfico de líneas  Descripción generada automáticamente |
| *Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de precios de los productos agrícolas y ganaderos de Castilla y León* | |

**Remolacha**

La campaña 2023/2024 en la Zona Norte tuvo una duración de 221 días, alargándose desde el día 3 de octubre de 2023, cuando empezó la recepción en Toro hasta mayo con el cierre de La Bañeza. Se recogieron 2.377.401 t de remolacha líquida en la Zona Norte, que equivalen a 2.308.985 t de remolacha estandarizada.

Productivamente se contabilizaron de media en torno a 88,54 toneladas líquidas por hectárea con una riqueza media de 15,59º polarimétricos, disminuyendo la productividad respecto al periodo anterior y bajando también la riqueza 1,54 puntos. En remolacha estándar se obtuvieron 85,99 toneladas tipo por hectárea, 8,80 t por debajo de la campaña anterior.

Respecto a la campaña actual 2024/2025, la superficie contratada en la Zona Norte asciende a 35.640 ha, el 88% en Castilla y León (31.363 has). El aumento de 8.790 hectáreas sembradas más en Castilla y León supone una subida del 24,66% respecto al período anterior y comparado con la superficie regional de la última campaña normal en 2018, supone un aumento de superficie del 22,44%.

Se rompe así por tanto la tendencia de bajada interanual de superficie. Esta subida, pese al aumento de los costes de producción que aun respaldados por las ayudas directas que se han concedido no son suficientes, se debe sin lugar a duda a la subida de los precios de la remolacha pagados por la industria.

En este momento la comunidad está en plena campaña de recolección, iniciada el 21 de octubre con la apertura de la fábrica de Olmedo (ACOR) y Toro (Azucarera). Debido a las lluvias las siembras se realizaron de forma escalonada entre marzo y mayo, lo que está condicionando el desarrollo de la campaña. El estado del cultivo es óptimo, beneficiado por las precipitaciones de otoño y las temperaturas suaves. Su estado sanitario es mejor que el de la campaña pasada y se han controlado con eficacia los brotes de cercospora que han aparecido en determinadas zonas.

Gráfico, Gráfico de barras

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de precios de los productos agrícolas y ganaderos de Castilla y León*

**Maíz**

En esta campaña se han sembrado en nuestra comunidad autónoma 103.419 hectáreas de maíz, una superficie 1,06% mayor a la del año anterior, con una estimación de producción de 1.335.611 toneladas, que supone un descenso del 0,58% respecto a la pasada campaña.

La cotización de maíz ha seguido una evolución similar al resto de cereales, comenzando el año con precios inferiores al mismo periodo de 2023, con bajadas y fluctuaciones hasta junio. El cultivo ha obtenido el precio máximo en el mes de noviembre, con valores de hasta 229,7 euros por tonelada, un 26,4% inferior al precio máximo del año pasado. En general los precios se han situado un 20% por debajo de las cotizaciones del 2023.

Gráfico, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de precios de los productos agrícolas y ganaderos de Castilla y León*

**Patatas**

La superficie plantada de patata en 2024 en Castilla y León ha sido de 17.381 hectáreas, que supone un aumento del 2,70% respecto a la campaña anterior.

Los rendimientos estimados, según las últimas estadísticas oficiales son de 45,27 toneladas por hectárea, 4% inferiores a los de la campaña anterior, lo que supondría una producción total de 786.951 toneladas.

Los precios de la patata en Castilla y León comenzaron su cotización en el mes de julio en torno a los 55 céntimos por kilo, precio un 76,06% superior al de 2023 en las mismas fechas. La tendencia ha sido descendente hasta alcanzar los 26,4 céntimos por kilo en noviembre, casi un 13,4% inferior a las mismas fechas del año anterior.

Gráfico, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de precios de los productos agrícolas y ganaderos de Castilla y León*

Existe preocupación por la reducción del consumo de patata en España, que se refleja en el último Panel de Consumo Alimentario elaborado por el Ministerio. Este informe reveló que el consumo de patata en los hogares españoles disminuyó un 1,6% durante el primer semestre de 2024 en comparación con el mismo período del año anterior. En términos absolutos, el consumo doméstico se redujo a 417 millones de kilos en los primeros seis meses del año. Este descenso preocupa a los productores de patata, ya que el producto sigue siendo un alimento clave en la dieta mediterránea y en la gastronomía española, pero su popularidad está mermando por diversos factores, como la preferencia por productos procesados o dietas que limitan el consumo de carbohidratos. Para promover el consumo, la Interprofesional de la Patata de Castilla y León (OIPACyL), ha trabajado durante todo el año promocionando y dando a conocer los beneficios del consumo de patata y la importancia social y económica que tiene este cultivo en Castilla y León.

**Leguminosas grano**

La superficie total de leguminosas grano cultivada en 2024 fue de 164.700 hectáreas. Esta cifra es un 8,2% inferior a la de 2023, cuando casi se alcanzaron las 179.500 hectáreas. La producción ha sido buena y se han recogido 205.785 toneladas, un 115,2% más que el año anterior que fue catastrófico, con una producción media de 1.249 kg/ha, muy superior a los 533 kg/ha obtenidos en 2023.

Más del 50% de la superficie se corresponden con el cultivo de guisantes secos y vezas, seguidos de garbanzos y yeros. Mientras los guisantes han experimentado una reducción de superficie del 30%, ha ocurrido lo contrario con su producción, ha aumentado un 132% la total y más de un 200% la producción por hectárea. En los garbanzos se ha incrementado su superficie de cultivo un 53%, mientras que su producción total tan sólo el 68% debido al escaso 20% de incremento productivo por hectárea. En cuanto a producciones, destacan también por su gran aumento las de veza, yeros y lentejas que han superado entre un 165 y un 138% las producciones totales de la campaña anterior.

En la siguiente tabla se puede ver la evolución de la superficie y producción por cultivos respecto a 2023:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Superficie (ha)** | | | **Producción (t)** | | |
|  | **2023** | **2024** | **Variación (%)** | **2023** | **2024** | **Variación (%)** |
| Judías secas | 4.860 | 5.759 | 18,5% | 10.842 | 13.228 | 22,0% |
| Habas secas | 623 | 412 | -33,9% | 1.219 | 1.032 | -15,3% |
| Lentejas | 13.119 | 12.003 | -8,5% | 4.874 | 11.587 | 137,7% |
| Garbanzos | 19.886 | 30.349 | 52,6% | 16.117 | 27.106 | 68,2% |
| Guisantes secos | 81.310 | 56.813 | -30,1% | 38.061 | 88.460 | 132,4% |
| Veza | 37.322 | 37.667 | 0,9% | 16.669 | 44.245 | 165,4% |
| Altramuz dulce | 191 | 168 | -12,0% | 64 | 119 | 85,9% |
| Yeros | 22.136 | 21.529 | -2,7% | 7.773 | 20.008 | 157,4% |
| ***Total*** | ***179.447*** | ***164.700*** | ***-8,2%*** | ***95.619*** | ***205.785*** | ***115,2%*** |
| *Fuente: Elaboración propia a partir de los avances de superficies y producciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural* | | | | | | |

Respecto a los precios, en las siguientes gráficas de las principales leguminosas grano se pueden ver las variaciones, apreciándose en todas ellas que los precios de salida a venta son inferiores a los de la campaña anterior. En algunos casos llegando hasta el 40 o 60% menos que en la misma fecha del año anterior, como ocurre con la veza grano, situándose en el mes de septiembre a 0,51 euros el kilo, un 61% menos que en septiembre de 2023.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |
| *Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de precios de los productos agrícolas y ganaderos de Castilla y León* | |

**Girasol y colza**

En este año 2024 se han sembrado en Castilla y León 365.163 hectáreas de girasol, cifra muy similar al año anterior, 706 hectáreas menos. En porcentaje baja un 0,2% rompiendo con la estrepitosa bajada del año anterior, aunque continuando con la tendencia descendente que comenzó en 2020.

Sin embargo, comparando producciones ha habido mucha diferencia. Este año se han cosechado 465.815 toneladas, un 2% menos que en 2023 con unos rendimientos medios de 1.275 kilos por hectárea, un 1,8% inferiores a los de la campaña anterior.

Respecto al precio, el girasol comenzó a cotizar en el mes de septiembre con un precio de 366 euros por tonelada, casi un 30% inferior al del año pasado. Estos valores han ido aumentando lentamente cada mes, situándose en su punto más alto en el mes de noviembre, con 446 euros por tonelada, un 19% superiores a la misma fecha del año anterior.

Gráfico, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de precios de los productos agrícolas y ganaderos de Castilla y León*

**Forrajes**

En Castilla y León los cultivos forrajeros han sufrido una bajada de la superficie del 1,3%, situándose en las 212.182 hectáreas de superficie cultivada. En estos términos, el cultivo que más ha disminuido, casi 8.000 has, ha sido la veza para forraje, un 6,2%. Si nos vamos al otro extremo, la alfalfa es el cultivo que más ha aumentado la superficie, casi 6.000 hectáreas más que en 2023.

La producción total ha aumentado considerablemente, ha sido una buena campaña y partíamos de una muy mala. Este año se han recogido 5.150.098 toneladas, un 97,1% más que en la campaña anterior donde se obtuvieron 2.612.653 toneladas. Cabe destacar el enorme aumento en la producción de veza para forraje, pues en 2023 se situaba en torno a los 4.010 kilos por hectárea y en este último periodo esa producción se ha incrementado hasta los 19.582kg/ha. Para el resto de los cultivos, las producciones han sido mayores respecto al periodo anterior, incluido el maíz forrajero que habiendo disminuido en un 4% la superficie, ha obtenido un 2,8% más de rendimiento por hectárea respecto al año anterior, situándose en casi 58.980 kg/ha.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de las superficies y producciones totales por cultivos:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Superficie (ha)** | | | **Producción (t) \*** | | |
| **2023** | **2024** | **Variación** | **2023** | **2024** | **Variación** |
| Maíz forrajero | 12.252 | 11.743 | -4,2% | 703.159 | 692.593 | -1,5% |
| Alfalfa | 80.885 | 86.063 | 6,4% | 1.420.694 | 2.217.758 | 56,1% |
| Veza para forraje | 121.893 | 114.376 | -6,2% | 488.800 | 2.239.747 | 358,2% |
| ***Total*** | **215.030** | **212.182** | **-1,3%** | **2.612.653** | **5.150.098** | **97,1%** |
| *Fuente: Elaboración propia a partir de los avances de superficies y producciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural*  ***\*Producciones en verde*** | | | | | | |

La alfalfa comenzó a cotizar en el mes de mayo a 152 euros por tonelada, casi un 57,5% por debajo del precio de 2023. La tendencia de precios ha sido al alza, alcanzando el pico con 175€/t en noviembre, siempre muy por debajo de lo cotizado en 2028.

La veza, ha seguido un rumbo similar, iniciando la campaña en mayo con un precio de 120,3 euros por tonelada y durante el año se ha ido incrementando el valor progresivamente hasta alcanzar casi 130,5 euros por tonelada en el mes de agosto, un 60,9% menor que en el mismo periodo del año 2023.

Gráfico, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de precios de los productos agrícolas y ganaderos de Castilla y León*

Gráfico, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de precios de los productos agrícolas y ganaderos de Castilla y León*

**Vitivinícola**

En general las condiciones climáticas han sido favorables para la maduración de las uvas. Las lluvias moderadas en primavera, el verano seco y cálido generaron uva de calidad. Globalmente a fecha 23 de octubre según datos de la Junta de Castilla y León, se han reportado 274 millones de kg de uva, algo menos que en 2023 pero en la media de los últimos 5 años (275 millones).

De esta cantidad, la mayor parte de las uvas se producen en las denominaciones de origen de la región.

Denominación de Origen Rueda inició la vendimia el 23 de agosto con Sauvignon, finalizando la cosecha el 16 de octubre. Por las condiciones climáticas del año la uva ha madurado lentamente consiguiendo buen grado y acidez. En total se han recogido 140.171.326 kilos, 10.000 kilos más que en 2023. De la cosecha total, casi 124 millones de kilos pertenecen a la variedad verdejo. Respecto a los precios, las bodegas grandes han establecido 0,45€/kg, precio que varía según bodega y calidad de uva. El rendimiento por hectárea se ha situado en 6.000-7.000kg/ha.

Denominación de Origen Cigales finalizó vendimia el 15 de octubre con 6.108.949 kg, menos que en 2023 donde se cosecharon 7.772.794kg y por debajo de la media que es de 8 millones de kilos. Las causas de esta bajada han sido las altas temperaturas y el estrés por sequía de los dos años anteriores, además en la D.O. ha habido daños importantes por plagas de conejos. Respecto a la uva, ha tenido un buen estado sanitario del fruto y buenos parámetros enológicos.

Denominación de Origen Ribera del Duero inició la vendimia el 28 de agosto y a ha obtenido una producción total de 95.265.927 kilos de uva, menos que en 2023 (117.000.000kg). Esta reducción ha sido provocada por las heladas del 22-23 de abril y por el granizo de verano que afectó a las yemas, cogiéndose de media 3.000kg/ha. Los precios varían desde los 0,75 hasta 3,50€/kg, siendo la media pagada de 1,20-1,25€/kg.

Denominación de Origen Toro finalizó la vendimia el 24 de octubre con 20.211.920 kilos, 2 millones de kilos menos que en 2023. En general la uva ha tenido buena calidad y sanidad, pero ha habido heladas que han afectado ligeramente a la producción. Por hectárea, hay viñedos viejos que han sacado 1.500kg/ha, pero son pocos, en general se mantiene la media. Los viñedos jóvenes han obtenido 6.000kg/ha, por debajo del límite de 7.000 que marca la D.O. Los precios rondan los 0,45-1€ dependiendo de las bodegas. Para viñedos de calidad los precios se sitúan entre 1,20-1,30€/kg y en viñedos más jóvenes 0,50.

Denominación de Origen Bierzo comenzó la vendimia a finales de agosto y concluyó a principios de octubre. Ha sido un año lluvioso y en junio en plena floración hubo incidencias climáticas de lluvia, granizo y viento que mermaron la producción al hacer daño a racimos, hojas y pámpanos. Esta situación impidió que los viticultores pudiesen entrar a tratar las viñas lo que generó más daños en racimos y hojas debidos al mildiu. La producción total de uva controlada ha sido de 8.649.731 kg (33,26 % menor que 2023 y 29,86% menor que la media de los últimos 5 años). El 92,24% se ha destinado a vinos con D.O. (7.978.655kg). en cuanto a precios, los tintos se han situado entre los 0,60-0,80€/kg, llegando a 0,90 en uvas de calidad. Para la variedad Godello el precio asciende a 1,50€.

En general dentro del sector agrícola, el viñedo ha tenido un buen año productivo. Según el Observatorio de Precios de los productos agrícolas de Castilla y León el precio de la uva de transformación se situó en 0,78 euros por kilo, de media, en septiembre, bajando a 0,75 en octubre. Estos precios son de media ligeramente superiores a los que se pagaron el año pasado y difieren enormemente entre Denominaciones de Origen.

En Castilla y León, a 31 de julio de 2024, hay 84.774 hectáreas de viñedo plantadas, 997 hectáreas de autorizaciones concedidas que no se han ejercido, 106 hectáreas de derechos de plantación que no se han convertido en autorizaciones y 163 hectáreas de resoluciones de arranque concedidas no incluidas en autorizaciones de plantación, incrementándose un 7,6% el potencial de producción vitícola respecto al año 2011/2012, hasta alcanzar las 86.040 hectáreas, que suponen el 9,3% del nacional.

El Ministerio fijó en el 0,1% el porcentaje de la superficie plantada de viñedo para conceder autorizaciones de nuevas plantaciones, que equivale a 928 hectáreas. En Castilla y León se redujo el límite para autorizaciones de nueva plantación para el año 2024 en Ribera del Duero, a 200 hectáreas, y en Rueda se mantuvo en 1 hectárea.

Desde las Organizaciones Agrarias se solicitaron ayudas al arranque de viñedos y la prohibición de nuevas plantaciones hasta 2027 con el objetivo de limitar el potencial productivo del sector para adecuarlo a la situación que vive el mercado. Desde hace meses ASAJA viene denunciando el desánimo entre los productores de vino ante la falta de rentabilidad en las explotaciones, al no poder hacer frente a unos **precios de mercado cada vez más ruinosos**. Esta problemática se ha trasladado al Ministerio para estudiar la puesta en marcha de medidas para hacer frente a esta situación.

En cuanto a la normativa del sector, en verano se publicó el contrato tipo de compra-venta de uva para vinificación por el cual se establecieron los plazos de emisión de facturas por parte de las bodegas y los plazos de pago al viticultor, previo acuerdo de precio entre ambas partes cubriendo los costes de producción

**Sanidad Vegetal**

Año de elevadas poblaciones y daños del topillo campesino. ASAJA solicitó a la Consejería actuaciones coordinadas para frenar el avance del **topillo** que a principios de año afectaba a la comarca de Tierra de Campos en las provincias de Valladolid y Palencia y que ya en verano se había extendido a todas las provincias de la comunidad. A esta explosión demográfica se añadió la imposibilidad de llevar a cabo las medidas de control recomendadas por su incompatibilidad con las exigencias de la PAC. ASAJA ha advertido repetidamente que la actual estrategia de lucha contra esta plaga no es eficaz y que algunas de las recomendaciones son abiertamente contrarias con las técnicas y las exigencias agronómicas que marca la Unión Europea en la PAC. Por este motivo, desde la Consejería de Agricultura adoptaron medidas excepcionales de flexibilidad en relación con los ecorregímenes para las prácticas de siembra directa, permitiendo el laboreo vertical sin invertir la tierra y permitiendo la recolección de las superficies de no cosechado en la práctica de establecimiento de espacios de biodiversidad.

Mediante la aplicación de la estrategia integral de prevención y lucha contra el topillo campesino en Castilla y León, que establece un modelo colaborativo de toda la red de agentes implicados, basado en la realización de acciones preventivas, de carácter permanente y atemporal, desde el Observatorio de Plagas y Enfermedades Agrícolas de Castilla y León se han emitido recomendaciones de manejo para el topillo campesino en diferentes épocas del año, primavera, estival y otoño-invierno.

Los **conejos** siguen siendo un problema generalizado en Castilla y León, provocando cuantiosas pérdidas en los cultivos. La presencia de estos roedores se ha descontrolado por la falta de mantenimiento y limpieza de los bordes de las autovías, ríos, arroyos y líneas de tren, por los retrasos en los permisos especiales de caza de conejo y por un nuevo agravante como son las nuevas instalaciones de placas solares que sirven como zonas de refugio y cría de conejos. De este modo se encuentran afectadas por esta plaga la gran mayoría de provincias de la Comunidad, destacando Ávila, Palencia, Burgos, Zamora y Soria como las más dañadas y en especial Valladolid que ha visto sus viñedos de la D.O. Cigales muy afectados por la actividad de estos animales en esta campaña. Se están definiendo las zonas prioritarias de actuación, para que, desde las administraciones, pueda aplicarse tratamientos concretos por empresas autorizadas. Otra vía importante para el control poblacional es el descaste de la especie, para lo que es importante una tramitación ágil de permisos de caza desde Medio Ambiente, tal como ha solicitado ASAJA.

El Observatorio de Plagas y Enfermedades Agrícolas de Castilla y León emitió, a lo largo de 2024, avisos sobre incidencias o detección de las siguientes **plagas y enfermedades**: gorgojo en colza; gusano verde en alfalfa; rabia, gorgojo y sitona en leguminosas; moteado, fuego bacteriano y pseudomonas en frutales de pepita; septoria, helmintosporiosis, rincosporiosis, tronchaespigas (calamobius y céfidos), virus del enanismo del trigo, oscinella, trips, mohos negros y mayetiola en cereal; barreno de los frutales; mancha negra en peral; mildiu, oidio y polilla del racimo de la vid; roya amarilla en trigo; moscas del cerezo; anguina en cebada; helicoverpa en girasol y garbanzo; spodoptera en pimiento.

**SUBSECTOR GANADERO**

**Censos**

En **ganado vacuno** según los últimos datos publicados por el Ministerio, recabados de las “encuestas ganaderas de mayo de 2024”, en Castilla y León había 1.401.236 cabezas de ganado, 97.059 menos que en el censo 2023. El año pasado el descenso fue del 2,2% y este año ese valor se ha incrementado a un 6,5%, observándose una gran bajada en el censo de animales jóvenes destinados a reposición (-22,5%) y también en adultos para producción-reproducción, con una bajada de entre un 25 y un 29% en el censo de novillas. El peso de Castilla y León en el censo nacional de vacuno es del 21,97%, siendo la región con mayor importancia, y con Salamanca destacando como principal provincia con más de medio millón de cabezas totales.

En vacuno de carne destaca por el número de vacas nodrizas, siendo la primera región en censo con 550.331 cabezas, el 26,88% del total nacional.

En vacuno de leche, Castilla y León es la segunda región con más vacas de ordeño, con 88.987 cabezas, después de Galicia, representando el 11,36% del total nacional que se corresponde con 783.276 cabezas.

En la tabla siguiente se puede ver el censo y la evolución por tipo de ganado:

|  | | **2023** | **2024** | **Variación (%)** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Total** | | **1.498.295** | **1.401.236** | **-6,5%** |
| *Animales menores de 12 meses* | | | | |
| Destinados a sacrificio | | 372.530 | 260.544 | -30,1% |
| Otros | Machos | 51.394 | 91.150 | 77,4% |
| Hembras | 105.601 | 137.120 | 29,8% |
| *Animales de 12 meses a menos de 24 meses* | | | | |
| Machos | | 78.209 | 71.389 | -8,7% |
| Hembras para | Sacrificio | 33.319 | 49.998 | 50,1% |
| Reposición | 104.482 | 80.965 | -22,5% |
| *Animales de dos o más años* | | | | |
| Machos | | 37.428 | 35.781 | -4,4% |
| Novillas | Sacrificio | 3.464 | 2.459 | -29,0% |
| Resto | 43.444 | 32.522 | -25,1% |
| Vacas | Lecheras | 88.782 | 88.987 | 0,2% |
| Resto | 579.642 | 550.331 | -5,1% |

*Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ganaderas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*

En **ganado ovino**, la última encuesta publicada es de noviembre de 2023. El censo total en Castilla y León fue de 2.147.532 cabezas, 141.697 menos que en el año anterior, tendencia que lleva a la baja los últimos cinco años, habiendo descendido un 5,8% en el año 2022 y alcanzando un descenso del 6,2% en 2023. Castilla y León, con el 15,79% del censo nacional, es la tercera comunidad de mayor número de España, solo por detrás de Extremadura y Castilla la Mancha. En ovino de ordeño, con más de 725.780 animales en total, la mayoría censados en la provincia de Zamora, representamos un porcentaje mucho mayor, un 38,74%, siendo la segunda comunidad autónoma más importante seguida de cerca por la primera que es Castilla la Mancha con un censo de 784.598.

En la tabla siguiente se puede ver el censo y la evolución por tipo de ganado:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | | **2022** | **2023** | **Variación (%)** |
| **Total** | | | | **2.289.229** | **2.147.532** | **-6,2%** |
| Corderos | | | | 414.700 | 374.224 | **-9,8%** |
| Sementales | | | | 54.120 | 50.342 | **-7,0%** |
| Hembras para vida | *Total hembras para vida* | | | *1.820.409* | *1.722.966* | **-5,4%** |
| Nunca han parido | No cubiertas | | 18.206 | 17.231 | **-5,4%** |
| Cubiertas 1ª vez | Ordeño | 41.302 | 38.607 | **-6,5%** |
| No ordeño | 79.550 | 76.067 | **-4,4%** |
| Que ya han parido | | Ordeño | 776.467 | 725.780 | **-6,5%** |
| No ordeño | 904.884 | 865.281 | **-4,4%** |

*Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ganaderas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*

De la **especie caprina** el censo, también de noviembre de 2023, fue de 135.432 animales, 4.868 menos que en la encuesta anterior, lo que ha supuesto una caída del 3,5% frente a la gran bajada del 6% del año anterior. Castilla y León es la sexta región en importancia, con un 5,90% de la cabaña ganadera nacional, a gran distancia de la primera, que es Andalucía con un 37,13%.

En la tabla siguiente se puede ver el censo y la evolución por tipo de ganado:

|  | | | **2022** | **2023** | **Variación (%)** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Total** | | | **140.300** | **135.432** | **-3,5%** |
| Chivos | | | 26.286 | 25.526 | **-2,9%** |
| Sementales | | | 4.614 | 4.308 | **-6,6%** |
| Hembras para vida | *Total* | | *109.400* | *105.598* | **-3,5%** |
| Nunca han parido | No cubiertas | 1.093 | 1.056 | **-3,4%** |
| Cubiertas 1ª vez | 5.156 | 4.932 | **-4,3%** |
| Que ya han parido | Ordeño | 75.064 | 73.145 | **-2,6%** |
| No ordeño | 28.087 | 26.465 | **-5,8%** |

*Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ganaderas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*

De la **especie porcina**, el Ministerio censó en mayo de 2024 un total de 4.348.714 animales, que supone un descenso de más de 78.721 cabezas en comparación con 2023, un 1,78% menos frente al descenso del 1,66% del año previo. Esta bajada se debe en gran medida a los cerdos de cebo, ya que el descenso de 87.912 cabezas supone un 4,43% menos respecto al 2023. Sin embargo, en el lado contrario, se ha producido un incremento en el número de cerdas reproductoras, casi del 2,50%.

Castilla y León es la tercera región de España en censo de porcino, con el 13,34% del total nacional (32.591.191 animales), por detrás de Aragón (9.736.477 animales) y Cataluña (7.833.061 animales). En este censo están incluidas las 1.019.709 cabezas de porcino ibérico que tiene nuestra región, donde se ha experimentado un descenso del 3,43% en el último año, siendo la segunda región en número de animales por detrás de Extremadura, que tiene el 37,98% del total nacional de cerdo ibérico.

En la tabla siguiente se puede ver el censo y la evolución por tipo de ganado:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | **2023** | **2024** | **Variación (%)** |
| **Total** | | | **4.427.435** | **4.348.714** | **-1,78%** |
| Lechones | | | 1.220.198 | 1.207.566 | -1,04% |
| Cerdos de 20-49 kg (peso vivo) | | | 739.586 | 749.675 | 1,36% |
| Cerdos en cebo | *Total cerdos de cebo (peso vivo)* | | 1.982.492 | 1.894.580 | -4,43% |
| De 50-79 kg | | 731.645 | 711.631 | -2,74% |
| De 80-109 kg | | 793.752 | 735.304 | -7,36% |
| > 109 kg | | 457.095 | 447.645 | -2,07% |
| Verracos | | | 4.939 | 4.741 | -4,01% |
| Cerdas reproductoras | *Total cerdas reproductoras* | | 480.220 | 492.152 | 2,48% |
| Nunca han parido | Cerdas todavía no cubiertas | 120.081 | 133.236 | 10,96% |
| Cerdas cubiertas por 1ª vez | 38.751 | 40.451 | 4,39% |
| Han parido | Cerdas cubiertas más veces | 234.725 | 231.928 | -1,19% |
| Cerdas criando o en reposo | 86.663 | 86.537 | -0,15% |

*Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas ganaderas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*

**El mercado de la producción de carne**

La producción de carne con datos oficiales desagregados -bovino, ovino, caprino y porcino- para Castilla y León, en los últimos doce meses ascendió a 717.929 toneladas, que supone una reducción del 6,9% en relación con el mismo periodo del año anterior, con un número de animales sacrificados reducido en un 6,6%.

La distribución de animales sacrificados y producción de carne, por especie, se puede ver en la tabla siguiente.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Animales sacrificados (Nº)** | | | **Peso total (toneladas)** | | |
|  | **Oct 2022-Sep 2023** | **Oct 2023-Sep 2024** | **Variación (%)** | **Oct 2022-**  **Sep 2023** | **Oct 2023-Sep 2024** | **Variación (%)** |
| Bovino | 405.646 | 424.619 | 4,7% | 116.322 | 121.820 | 4,7% |
| Ovino | 3.096.162 | 2.716.835 | -12,3% | 33.706 | 28.029 | -16,8% |
| Caprino | 87.594 | 87.904 | 0,4% | 780 | 759 | -2,7% |
| Porcino | 6.492.394 | 6.184.969 | -4,7% | 620.166 | 567.311 | -8,5% |
| **Total** | ***10.081.795*** | ***9.414.327*** | **-6,6%** | ***770.974*** | ***717.919*** | **-6,9%** |

*Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas de sacrificio de ganado del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*

Se ha producido un descenso en la producción de carne en casi todas las especies, con la excepción del bovino, que ha aumentado un 4,7%. También se ha producido un descenso generalizado en el número de animales sacrificados, con la excepción del ganado bovino y caprino que han aumentado un 4,7% y 0,4% respectivamente.

El cambio de elaboración de las encuestas de sacrificio de ganado del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para aves, equinos y conejos no ofrece los datos por comunidades autónomas, si bien con la información del grupo en el que se encuentra Castilla y León se estima la subida en el número de animales sacrificados para aves y equinos, y bajada en el caso del sector cunícola.

Respecto a los **precios**, el de la **carne de vacuno** ha tenido una tendencia estable en la primera mitad del año y de aumento posteriormente, con un intervalo en el mes de enero en que los precios bajaron ligeramente en torno a un 2% respecto a la misma semana del año anterior. En general los precios han superado los del año 2023 en el mes de marzo y más significativamente a partir de junio donde aumentaron casi un 3% arrojando valores de 275€/100kg vivo. El precio actual se sitúa un 18,59% por encima de lo que se pagó el año anterior llegando hasta los 312,45€/100kg vivo.

Gráfico, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de los precios medios nacionales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*

En **ovino**, el precio del cordero comenzó el año en torno a los 8,61 euros por kilo de canal, un 19% por encima del año anterior. Los precios se han mantenido muy superiores a los de 2023, con una bajada leve en agosto para después tener un recorrido fluctuante al alza hasta llegar a los máximos en diciembre, cuando se situó en 9,92 euros por kilo, un 4,58% más que en 2023 por las mismas fechas.

Gráfico, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de los precios medios nacionales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*

El **lechazo de Castilla y León** ha iniciado el año con una cotización un 17% inferior a la del año anterior por las mismas fechas, 5,47 euros por kilo vivo, y el comportamiento global ha sido muy diferente al 2023. De este modo la cotización ha ido incrementándose hasta el mes de diciembre, donde se ha situado en los 7,28 euros por kilo vivo. Se han producido dos grandes subidas en junio y en septiembre y, quitando los 2 primeros meses del año, los precios han sido muy superiores a los del 2023, de media un 15,7% más.

Gráfico, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de precios de los productos agrícolas y ganaderos de Castilla y León*

El **cabrito lechal** ha tenido una evolución similar a la del año anterior, con variaciones en el inicio y final de año, comenzando a un precio 5,8% inferior, igualando precios en abril, y después aumentando a lo largo del año. En las últimas semanas los precios han subido llegando a los 6,33 euros por kilo en el mes de septiembre, un valor un 7% superior al percibido en la misma fecha del año anterior.

Gráfico, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de precios de los productos agrícolas y ganaderos de Castilla y León*

Los precios del **porcino blanco** comenzaron el año en 2 euros por kilo de canal, bastante similares a los de 2023. Este valor se ha ido incrementando hasta el mes de marzo alcanzando el tope anual con 2,28€/kg, observándose un descenso brusco a principios de abril y manteniéndose los precios con ligeras variaciones desde entonces hasta la semana 36. Ya en el mes de septiembre las cotizaciones han comenzado a descender rápidamente hasta los 1,95€/kg. A principios de noviembre se ha observado una tendencia al alza, llegando a principios de diciembre a cotizaciones de 2,03 euros por kilo, un 2,38% superiores a la misma semana del año anterior. Sin embargo, en general, los precios han sido más bajos que en 2023, un promedio de 7,53% menos, habiendo alcanzado entre abril y julio precios hasta un 12% inferiores a los de las mismas fechas del año anterior.

Gráfico, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de los precios medios nacionales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*

El **cerdo ibérico en Castilla y León** empezó el año en torno a 2,17 euros por kilo vivo, que era un 6,6% inferior al del año pasado. Los precios han ido aumentando progresivamente hasta final de año, alcanzando los 2,63 euros por kilo vivo en diciembre, un 21,33% más respecto a la misma semana del año anterior. En la tercera semana del mes de junio los precios han sido prácticamente iguales a los del 2023, 2,37 euros por kilo y desde entonces la tendencia ha sido al alca. En promedio durante el año los precios han subido en general un 5,89%.

Gráfico, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de precios de los productos agrícolas y ganaderos de Castilla y León*

El precio de la carne de **pollo** comenzó el año con precios un 14,37% por encima de los del año anterior, disminuyendo lentamente hasta marzo (2,12 €/kg) y manteniéndose al alza con una leve pendiente y ligeras fluctuaciones desde entonces. El máximo se ha alcanzado en el mes de noviembre con 2,28 euros por kilo, sin embargo, pese a ser el mayor valor del año, ha supuesto un 4% menos que el precio marcado en la misma semana del año anterior.

En general, después del primer trimestre del año, los precios han sido bajos, no llegando en ningún momento superar los valores del año 2023.

Gráfico, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de los precios medios nacionales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*

El precio de la carne de **conejo** ha tenido un comportamiento a la baja durante todo el año, empezando en enero con cotizaciones casi un 10% inferiores a las del año anterior, cerca de los 2,50 euros por kilo. Los precios bajaron durante ese mes para mantenerse después estables con ligeras fluctuaciones hasta abril, cuando los precios han bajado estrepitosamente hasta los 2,26 eurpos por kilo intentando recuperarse en mayo y volviendo a bajar a medidados del mismo mes. Desde mediados de mayo hasta septiembre los precios se han mantenido sin fuertes variaciones con tendencia a la baja. De septiembre a noviembre se ha producido una importante subida de más de 30 céntimos por kilo y desde entonces se observa estabilidad. El precio más bajo se ha percibido en septiembre con 2,20 euros por kilo vivo y actualmente el precio se sitúa en 2,56 euros por kilo vivo, un precio 5,03% inferior al de la misma semana del año anterior.

Gráfico, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de los precios medios nacionales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*

**El mercado en la producción de leche**

En Castilla y León se han producido, en el último año hasta octubre, 771.797 toneladas de **leche de vaca**, que representa el 12,35% de la producción nacional. Esta cifra es superior a la producción en el mismo periodo del año anterior (769.257t), siendo en el mes de febrero donde se ha observado mayor diferencia productiva, un 5% más que en 2023. También es más alta en los meses de marzo a junio, de media un 0,7% más.

Gráfico, Gráfico de barras

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos informe declaraciones entregas MAPA*

El número de ganaderos de vacuno de leche en Castilla y León ha descendido un 9,9% entre noviembre de 2023 (724) y octubre de 2024 (652), manteniendo así la tendencia e intensidad de las últimas campañas.

La leche de vaca comenzó el año 2024 pagándose a 53 céntimos por litro, un 13,7% por debajo del precio del año anterior (61,40), con una tendencia constante a la baja hasta el mes de agosto alcanzando precios de 48,5 céntimos por litro, un 10% inferiores a los del mismo periodo de 2023. Desde entonces los precios han aumentado, en el mes de octubre se estaba pagando la leche a 50,10 céntimos por litro, un 7,9% menos que en el mismo mes de 2023, cuando el precio estaba en 54,40 céntimos por litro. En general durante todo el año los precios no han alcanzado los del anterior y de media se ha percibido un 11,9% menos.

Gráfico, Tabla, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de precios de los productos agrícolas y ganaderos de Castilla y León*

En el **sector ovino de leche**, en los últimos doce meses, en Castilla y León se ha obtenido una producción acumulada de leche de oveja un 3,83% inferior al mismo periodo del anterior año, con una cifra acumulada de 257,9 millones de litros de leche, que representa un 52,66% de la producción nacional.

Gráfico, Gráfico de barras

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe de declaraciones de entregas del MAPA*

A lo largo de 2024 los precios medios han sido superiores a los de 2023 durante el primer semestre del año, con una bajada importante a partir del mes de julio. La leche de oveja se pagó a 1,47 euros por litro a principios de año, un 7% más que en el mismo mes de 2023. En los meses de julio y agosto la cotización descendió hasta los 1,24 euros por litro de media, casi un 11% menos que en el año anterior y remontando 20 céntimos en el mes de septiembre hasta alcanzar los 1,4 euros por litro.

Gráfico, Gráfico de líneas

Descripción generada automáticamente

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de precios de los productos agrícolas y ganaderos de Castilla y León*

En la actualidad quedan 1.425 explotaciones con entregas en Castilla y León, tras el descenso de 45 ganaderos de ovino en el último año, 956 menos que los que había en activo en 2016.

**Apicultura**

Según los “indicadores económicos del sector apícola 2023”, últimos datos publicados por el Ministerio, el censo en España cuenta con 36.893 explotaciones apícolas tanto profesionales como de autoconsumo, de las cuales 6.404 (17,4%) están registradas en la comunidad de Castilla y León. Respecto al censo de colmenas en la comunidad, contamos en marzo de 2024 con un total 425.158, el 15 % respecto al volumen nacional y un 1,96% menos que en 2023. Por sistema de producción en Castilla y León, el 86% son estantes y el 14% se dedican a la trashumancia.

A nivel productivo con los datos disponibles de 2023, en Castilla y León se recogieron 4.397,3 toneladas de miel, un 9% inferior a la producción del periodo anterior. Aun así, Castilla y León es la segunda comunidad autónoma con mayor producción detrás de la Comunidad Valenciana, manteniendo el 16% de la producción total nacional. En producción de cera se han registrado 182,9 toneladas, más del 11% de la producción nacional y aumentando en 2 puntos la producción del periodo anterior.

Este año las explotaciones apícolas trashumantes y profesionales han contado con ayudas directas por la pérdida de ingresos derivada de la disminución de la producción como consecuencia de la falta de polinización por la sequía meteorológica y del incremento de los costes de producción.

Durante el año se convocaron también las ayudas de la intervención sectorial apícola destinadas la solicitud de servicios de asesoramiento y formación, inversiones en activos materiales e inmateriales destinados a mejorar la sanidad de la cabaña ganadera, la repoblación y renovación de colmenas, ayudas para el análisis de mieles y actividades de promoción y comercialización de los productos apícolas.

En verano la Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas del MAPA, presentó ante la Comisión Europea una guía para justificar la subvencionabilidad de la alimentación suplementaria de emergencia en abejas a través de la Intervención Sectorial Apícola, que se espera sea aprobado en la modificación del PEPAC. Entre los factores, se establecieron cuestiones ambientales, sanitarias, daños provocados por especies invasoras y desastres naturales.

**Sanidad animal**

La situación sanitaria del sector, en especial la del ganado bovino es preocupante, pues este año ha tenido que hacer frente a la continua lucha contra la tuberculosis bovina, la lengua azul y la enfermedad hemorrágica epizoótica o EHE. También el ovino se ha visto muy afectado por la lengua azul con la aparición de nuevos serotipos.

Sobre la tuberculosis bovina, según los datos de la campaña de saneamiento facilitados por la Junta de Castilla y León, en 2023 se ha producido un aumento de la prevalencia en las provincias de Ávila, Burgos, Segovia, Soria y Zamora. En Palencia y Salamanca ha habido un descenso y en las provincias de León y Valladolid se ha mantenido la prevalencia del año anterior. En la provincia de Ávila la mayor prevalencia se ha concentrado, fundamentalmente, en la comarca de Cebreros, Navarredonda de Gredos, Arenas de San pedro y Sotillo de la Adrada. Para la provincia de Salamanca esto se produce en Vitigudino, Lumbrales, Béjar y Ciudad Rodrigo principalmente. En Castilla y León la prevalencia total es del 2,1%, superior al año anterior que fue de 2,07%, aunque 76 de las 103 unidades veterinarias no han tenido ni un solo caso de tuberculosis bovina y su prevalencia es 0%.

En general, en el año 2023 se ha pasado de 317 explotaciones positivas a 203, habiendo recuperado la calificación 114 explotaciones.

El Ministerio realizó modificaciones del plan nacional de erradicación de la tuberculosis bovina (PNETB) a mediados de año, mediante el cual se eliminaron con excepciones las pruebas pre-movimiento de terneros con destino cebadero-matadero, se excepcionó la doble vuelta de saneamiento en comarcas con prevalencia mayor del 3%, se eliminó la obligatoriedad del vaciado sanitario en comarcas con prevalencia cero dentro de regiones oficialmente libres, se revisó el uso de gamma interferón NRL, la recuperación de las calificación T3/T3H y los movimientos de reproductores. También se autorizaron las reposiciones en explotaciones positivas y determinaron la declaración de ZEI.

El programa para la vigilancia, prevención, control y erradicación de enfermedades en la cabaña ganadera de Castilla y León que ha comenzado el 1 de diciembre incluye la ejecución de las campañas de saneamiento ganadero que este año realizará el grupo TRAGSA. Los programas de erradicación de enfermedades en los animales (tuberculosis bovina, brucelosis ovina, bovina y caprina o encefalopatías espongiformes transmisibles, entre otras) tienen como objetivo último la calificación sanitaria para la eliminación del riesgo para la salud humana, y la posibilidad de acceder al libre comercio de los animales, que de otro modo tendrían graves restricciones.

En base a la mejora de los indicadores epidemiológicos de tuberculosis, en abril, la Consejería dejó sin efecto la resolución por la que se declararon ZEI en varias unidades veterinarias de Salamanca, lo que permitió levantar las restricciones de movimiento y recuperar los desplazamientos de los animales a pastos, permitiendo a los ganaderos mantener su actividad productiva.

Por fin a mediados de año la Consejería de Medio Ambiente publicó el plan de Gestión del jabalí que permite su control poblacional. Esta especie impacta muy negativamente sobre el sector agrario y sobre todo en el ganadero, importante transmisor de enfermedades como la tuberculosis.

En cuanto a la lengua azul, desde el Ministerio se publicaron durante el año varias actualizaciones de la evolución del virus, siendo las provincias de Ávila, Salamanca, Zamora, Burgos y Segovia las que tuvieron comarcas declaradas como zona suspendida frente a varios serotipos.

Se declaró a partir del 16 de abril el fin del periodo de estacionamiento libre de vectores en España manteniéndose un periodo transitorio hasta el 1 de junio. Durante ese periodo se permitieron los movimientos para vida sin necesidad de vacunar, pero obligando a desinsectar, y además se adoptó una medida provisional de envío de terneros menores de 12 meses a cebadero, permitiendo el traslado con una sola dosis de vacuna y comprometiendo al cebadero a realizar la revacunación en un periodo de tiempo no superior a 3 semanas.

La falta de suministro de vacunas frente a la lengua azul obligó a la Consejería a introducir en el mes de abril una serie de medidas especiales respecto a la vacunación, permitiendo el movimiento de animales dentro de Castilla y León, sin necesidad de vacunar ni hacer PCR, cumpliendo determinados requisitos. También se alcanzó un acuerdo con otras Comunidades Autónomas limítrofes para permitir los movimientos dentro de zonas restringidas para serotipos 1-3-4-8, clasificando las provincias afectadas en zonas frías o calientes y determinando los requisitos a cumplir en función de la zona de destino.

Respecto a la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica en 2024 se han confirmado casos, mediante PCR, en 1.067 explotaciones de Castilla y León, principalmente de León, Burgos y Soria, distribución muy diferente al año pasado donde Salamanca, Ávila y Zamora fueron las más afectadas.

A mediados de año la Consejería comunicó el nuevo protocolo ante la EHE establecido por el Ministerio para las comunicaciones de existencia de explotaciones de animales con síntomas, exigiendo la confirmación de la enfermedad mediante pruebas PCR. Por esas fechas se autorizó de forma temporal por el procedimiento de emergencia la primera vacuna frente al serotipo 8 de la EHE, cuya aplicación en ganado bovino es de carácter voluntario previa prescripción del veterinario.

Ya en 2024 se abonaron las ayudas concedidas a finales de 2023 a los titulares de explotaciones ganaderas de bovino afectadas por la EHE que hubiesen declarado la enfermedad entre agosto a mediados de octubre. Hay que recordar que las ayudas se establecieron para paliar los costes de limpieza, desinfección y desinsectación de las explotaciones, con un importe entre 500 y 1.000 euros en función del tamaño de la explotación, subvencionándose también las bajas por muerte derivadas de la enfermedad. En octubre se autorizó la concesión directa a 5.158 explotaciones afectadas por la EHE para liquidar todo el 2023. En noviembre de 2024 se concedieron las mismas ayudas pero a las explotaciones afectadas y confirmadas a lo largo de 2024 hasta octubre.

El 1 de diciembre de 2024 entró en vigor el periodo estacionalmente libre para la EHE y la lengua azul en ocho de las nueve provincias de Castilla y León, retrasando esta fecha hasta el 15 de diciembre en el caso de algunas comarcas de la provincia de Ávila.

En el Congreso de veterinarios de Castila y León celebrado a finales de año se confirmó el gran peso que tiene la fauna silvestre en la trasmisión de enfermedades a la cabaña ganadera como pueda ser la tuberculosis o la peste porcina entre otras, estimándose que los roedores y lagomorfos son los responsables de hasta el 40% de las zoonosis conocidas y que son una pieza clave en la propagación de enfermedades.

**MEDIOS DE PRODUCCIÓN**

El **precio medio de la tierra de uso agrario** en Castilla y León se ha incrementado un 4,8% en 2023 (último dato disponible). La hectárea agrícola se paga de media a 4.925€.

Si atendemos al aprovechamiento, la tierra mayoritaria en nuestra Comunidad, tierras arables de secano creció un 5,5%, (frente al 4,7% nacional), mientras que la hectárea de regadío subió un 4% (5% en España). Las tierras ocupadas por viñedo de secano aumentaron su precio un 6,1% ( de media un 4,2%), siendo el tipo de tierra más cotizada y el que presenta mayores oscilaciones entre provincias. Sin embargo, el precio medio de las ocupadas por viñedo de regadío disminuyó en nuestra Comunidad, - 4,2% (en España se incrementó de media un 0,3%). La hectárea de prados también se incrementó un 3,7% respecto al 2022, siendo únicamente superior el crecimiento registrado en Asturias (4,9%). El precio medio de la tierra de pastizal también subió un 4,1% en nuestra comunidad, siendo el mayor incremento de toda España (media de 2,3%).

Respecto a los precios de arrendamiento, en Castilla y León el incremento medio del canon de arrendamiento de la tierra a precios corrientes en el 2022, último año con datos, es de 5,7 %, manteniéndose la tendencia ascendente de los últimos 9 años, situándose en 148 euros por hectárea.

El canon que más sube es el de las tierras de tipo “viñedo”, con un 13,7 %. Le sigue en importancia el canon de las tierras “Herbáceos regadío”, que incrementan su canon de arrendamiento en un 6,1 %. El canon de arrendamiento de las tierras de “Herbáceos secano-barbecho” aumenta el 5,8 %. En cuanto a los prados y praderas de secano, el porcentaje se incrementó un 5,2 %; en otras superficies de pastos de secano es del 3,4 %.

Según el índice general de precios pagados por los agricultores y ganaderos por los insumos empleados en su actividad en septiembre de 2024, en lo que respecta a los **fertilizantes**, los precios pagados retrocedieron tanto por los abonos compuestos (-10,59 %, -0,31 puntos), como por los simples (-12,53 %, -0,50 puntos); dentro de estos últimos, descendieron los precios de las tres familias recogidas en la tabla, con los nitrogenados a la cabeza de la lista (-13,58 %, -0,43 puntos), seguidos de los potásicos (-10,96 %, -0,06 puntos) y de los fosfatados (-4,01 %, -0,01 punto). Pero a pesar de este descenso, su precio sigue siendo muy alto, tras la escalada de precios desde 2021 que alcanzó máximos históricos 2022 triplicando las cotizaciones habituales.

En cuanto al bloque de la **energía**, las tres líneas integrantes se abaratan, siendo los carburantes los que más bajaron (-26,38 %, -1,57 puntos), seguido de los precios pagados por la electricidad (-11,92 %, -0,51 puntos) y los lubricantes (-3,82 %, -0,01 punto), al encontrarse el año anterior en cifras desorbitadas.

En ganadería, según el informe histórico de estimación de precios de piensos elaborado por el Ministerio, en el último año los precios de los **piensos** han disminuido de media un 16% respecto a los valores de 2023, pasando de 355,22 a 300,12 euros por tonelada. En este aspecto, los piensos que más han bajado han sido los de vacuno y caprino lechero junto al de conejos de engorde (-18%). Por el contrario el pienso para lechones ha sido el que menos ha bajado, tan sólo un 13%, pasando de 431,87 a 374,38 euros por tonelada. Sin embargo, si comparamos los valores promedio de 2024 con los de hace cinco años, en 2020, se observa una subida media del 19% y si se hace la misma comparativa tomando como referencia el año 2016, ese valor se eleva hasta el 26%, lo que indica que el ganadero sigue haciendo frente a precios elevados en su principal insumo.

**Renta de referencia**

El Ministerio ha fijado en **34.624,51 euros la nueva renta de referencia** en el sector agrario español para 2025, con efectos desde el pasado 1 de enero, según la orden publicada en el Boletín Oficial del Estado el pasado 18 de diciembre. La cifra supone cerca de 575 euros más que la establecida para el ejercicio que está a punto de terminar, con una subida de casi el 1,7 %, la menor alza de los últimos tres años.

La renta agraria de referencia se utiliza habitualmente para marcar el nivel económico de acceso o los tramos de prioridad para baremar la concesión de determinadas ayudas del sector, o bien para delimitar las explotaciones prioritarias, su viabilidad económica y financiera, etcétera.

No hay que confundir este indicador con la Renta Agraria Nacional, que también elabora el MAPA, y representa el valor generado por la actividad de la producción agraria (es decir, la remuneración de todos los factores de producción: tierra, capital y trabajo) en un determinado año.

**Doble tarifa eléctrica**

El Real Decreto Ley 4/2024 de 26 de junio prorroga hasta el 31 de diciembre próximo la medida excepcional aprobada en octubre de 2022, como respuesta a la sequía y a la crisis de Ucrania, que permite a las explotaciones agrarias, siempre que sean autónomos o empresas, contratar dos potencias eléctricas diferentes en un mismo año, si bien obliga a permanecer con la nueva potencia al menos tres meses, por lo que es importante que las comercializadoras de electricidad den las autorizaciones lo más rápidamente posible.

Sin embargo, se sigue incumpliendo la sentencia del Tribunal Supremo que obligaba al MITECO, a que antes de octubre de 2023, elaborase, aprobase y promulgase la norma reglamentaria que le obliga a desarrollar un contrato de **acceso eléctrico para el riego con una doble potencia**. Este contrato permitiría un ahorro sustancial a los regantes al contar con la contratación de una potencia mucho más barata en los períodos fuera del calendario de riegos. Aunque a fecha de hoy no se ha aprobado la norma que permita ese contrato, sí se prevé su aprobación el próximo año, al haberse incluido en la futura Ley de prevención de las perdidas y el desperdicio alimentario.

**Maquinaria agrícola**

Tras la caída de ventas experimentada en 2023, un año de pésima cosecha, la venta de tractores nuevos ha subido en Castilla y León casi un 18% en los once primeros meses de 2024 en comparación con el mismo periodo del año pasado. A fecha de noviembre (queda por computar las ventas de diciembre), en Castilla y León, se habían inscrito 982 tractores, de las 9.146 unidades vendidas en España; es decir, uno de cada diez tractores que se venden en nuestro país se quedan en Castilla y León.

ASAJA apunta que era esperable que, en un año como 2024, de cosechas razonables, aunque los precios hayan sido bajos, los agricultores renovaran la maquinaria que precisan, cosa que en 2023 muchos tuvieron que retrasar por la catastrófica cosecha.

Según los datos de inscripción de maquinaria del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, en estos primeros once meses de 2024, se han vendido en Castilla y León 4.371 máquinas agrarias, lo que significa un 8,70 % más que en el mismo periodo del año anterior. El epígrafe más numeroso es el de maquinaria remolcada o suspendida (2.606 unidades, un 7% más que en 2023), seguido por remolques (554, similar al año anterior) y detrás maquinaria automotriz (229, un 14,5% más que en el periodo 2023).

INSCRIPCIÓN MAQUINARIA NUEVA enero-noviembre 2024

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | CASTILLA Y LEÓN | % subida respecto a 2023 | ESPAÑA | % subida respecto a 2023 |
| Tractores | 982 | 17,46% | 9.146 | 19,51% |
| Maquinaria automotriz | 229 | 14,50% | 1.568 | 3,77% |
| Maquinaria remolcada o suspendida | 2.606 | 7,07% | 15.197 | -8,62% |
| Remolques | 554 | 0,54% | 2.949 | 9,34% |
| TOTAL maquinaria | 4.371 | 8,70% | 28.860 | 1,29% |

*Fuente: Ministerio de Agricultura, diciembre 2024*

El Ministerio convocó en agosto las ayudas 2024 del Plan de renovación del parque nacional de maquinaria agrícola (Plan Renove), con un presupuesto de 9,55 millones de euros, distribuidos en dos partidas: 4,55 millones para apoyar la adquisición de máquinas de siembra directa y cinco millones para el resto de maquinaria subvencionable.

El objetivo del llamado Plan Renove es fomentar la modernización del parque de maquinaria agrícola mediante el apoyo a la adquisición de equipos y maquinaria que incorporen nuevas tecnologías y procuren prácticas más sostenibles con el medio ambiente.

La principal novedad de este año ha sido la inclusión de los equipos asociados al mantenimiento de las cubiertas vegetales entre los tipos de máquinas subvencionables. Esta modificación se ha hecho por coherencia con el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC) que incluye intervenciones que fomentan ese tipo de prácticas agrarias.

En cuanto a la convocatoriadelPlan Renove del año anterior, de los casi 9,5 millones de euros en ayudas para toda España, 6,5 millones corresponden a expedientes de nuestra Comunidad, fundamentalmente máquinas de siembra directa. Esto pone de manifiesto que el campo de Castilla y León invierte porque ha apostado por una agricultura y ganadería profesional en la que prevalece la mejora y la innovación, dimensionando las explotaciones y en consecuencia necesitando disponer de máquinas más grandes y con más tecnología.

**SEGUROS AGRARIOS**

Pese a ser éste un año aceptable en la mayoría de las zonas de Castilla y León, la siniestralidad no ha dejado de ser considerable, con mucha afección por las heladas de finales de abril, principalmente en la uva de vinificación, aunque también ha habido otros daños por riesgos diversos, que han afectado de forma notoria a los cultivos herbáceos extensivos.

En Castilla y León Agroseguro ha indemnizado unos 77 millones de euros, correspondiendo 61 millones de euros a los siniestros agrícolas y 16 millones de euros a los seguros pecuarios. Destacan los 30 millones de euros indemnizados en el seguro de uva de vinificación y los 23 millones de euros con que se ha indemnizado a los contratantes del seguro de cultivos herbáceos extensivos. En menor volumen, pero de forma muy considerable dado lo reducido de estas producciones podemos destacar los 1,6 millones de euros con que se ha indemnizado en el seguro de fruta y los 1,4 millones de euros que han percibido los contratantes del seguro de ajo.

El seguro más importante en nuestra región es el de cultivos herbáceos extensivos y este año Agroseguro ha bloqueado la contratación de las máximas garantías del 70% del capital asegurado a ciertos agricultores y sólo les ha permitido la contratación de un garantizado del 50%. Esta medida ha sido muy criticada por ASAJA, que ve en ello una pérdida de la universalidad que debería tener el seguro agrario.

El final del año siempre nos trae la publicación del nuevo Plan de Seguros Agrarios Combinados que regirá las diferentes líneas para el año siguiente. Este año se eliminará la modulación para lo que se ha llamado "colectivos prioritarios". Esta modulación ha gravado las pólizas de seguro de forma importante en Castilla y León, nuestra comunidad es la que cuenta con las explotaciones más grandes y por ello los seguros son más costosos y cuentan con más subvención, la cual se ha visto reducida por esta injusta modulación realizada por ENESA -hay que recordar que se ha incrementado en más del doble el año pasado sobre los anteriores-.

Otra novedad del Plan que afectará a nuestra región será la creación de coeficientes de rendimiento individuales para los grupos de cultivo: cereales, leguminosas, oleaginosas. En la actualidad, el rendimiento individual es para el conjunto de la explotación y en el futuro cada explotación tendrá varios, algo que acercará más los números a la realidad productiva.  
Dentro de la parte pecuaria del sector, la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica y la lengua azul están haciendo mucho daño a la cabaña algo que en próximos planes deberá estudiarse para que el seguro agrario pueda dar cobertura a dichos eventos como ya se va a estudiar la viruela ovina y caprina.

Se continuarán manteniendo las subvenciones por animal en el seguro de retirada, algo que afecta negativamente a las zonas donde el servicio de la retirada es más caro, como es el caso de muchas zonas de Castilla y León.

**PAC**

Un año muy movido en lo relativo a la Política Agraria Comunitaria, con mejoras en la normativa, pero una tramitación caótica por culpa de los cambios continuos y de última hora.

Aprovechando el año electoral europeo, la presión del sector ha sido fundamental para que, empezando por las instituciones europeas hasta la Junta de Castilla y León y el Gobierno de España, se plantearan y aprobaran una serie de modificaciones sustanciales del Plan Estratégico PAC 2023-2027, aunque no todas las que demandaba el sector.

El primer semestre fue caótico, ya que en marzo, con la campaña de solicitud PAC ya iniciada, todavía se manejaban borradores con las propuestas de cambio que en las semanas e incluso meses posteriores se irían aprobando. Los agricultores empezaron sus siembras con unas normas en vigor y, cuando casi iban a cosechar, tenían que cumplir otras. Gracias a la intensa labor de comunicación y a la eficaz gestión de los servicios técnicos, principalmente de las organizaciones profesionales agrarias, encargados de la tramitación de estas importantes ayudas para el campo de Castilla y León, se ha podido llevar a cabo con éxito la campaña PAC 2024.

En la Condicionalidad Reforzada **los cambios de mayor calado en la agricultura** de nuestra comunidad han supuesto la eliminación de la obligación de dejar un 4% de superficies no productivas; en las tierras de cultivos herbáceos se permiten labores verticales sobre los rastrojos y el abonado el verde; en los cultivos leñosos se admiten las cubiertas inertes como tal, pudiendo ajustar su permanencia; y en los barbechos se pueden aplicar enmiendas orgánicas y purines a lo largo de todo el año; para cumplir la obligación de rotar las parcelas se puede elegir entre rotar de cultivo en todas las parcelas de la explotación a lo largo de los próximos 4 años a partir de 2023 o bien realizar la diversificación de cultivos del pago verde de la PAC anterior; también se permiten algunas excepciones a la prohibición en la gestión de la labranza en tierras con pendiente.

En los **ecorregímenes, los principales cambios** para Castilla y León serían:

En las superficies de pastos: para la práctica de pastoreo extensivo se reduce la carga ganadera mínima y se unifican las tablas de conversión de UGMs entre pilares; en la práctica de siega sostenible se deja a libre elección las fechas concretas de ejecución de no siega y no se limita el número de cortes fuera de ese período; y en la práctica de islas de biodiversidad en pastos se reduce la superficie sin segar al 4%.

En las tierras de cultivo: en la práctica de rotación con especies mejorantes se ha incrementado el límite máximo de barbecho e incluso se eliminará para los siguientes años, y en la práctica de siembra directa -en situaciones excepcionales- se puede permitir una labor vertical que respete el mantenimiento del rastrojo.

En las superficies de cultivos leñosos: en las prácticas de cubiertas vegetales y de cubiertas inertes se permiten labores superficiales poco profundas que no supongan la modificación de la estructura del suelo, también se permite la alternancia de cubiertas vegetales espontáneas o sembradas o inertes de restos de poda, y el manejo de la cubierta mediante ganado se permite en todas las cubiertas vegetales.

Y por último, para cumplir el ecorrégimen de espacios de biodiversidad es suficiente tener un 7% de este tipo de espacios para la superficie de secano y 4% en regadío y cultivos permanentes, también se ha incluido el no cosechado de leguminosas como práctica computable.

También ha sido importante el cambio en el **Cuaderno digital,** que pasa a ser voluntario hasta que Europa lo exija.

Finalmente la campaña PAC que empezó en precario el 1 de febrero y se tramitó hasta finales de mayo, registró 63.018 solicitudes un 2,8% menos que en 2023, de las que más de 15.000 tramitó ASAJA. Esperamos que sirvan para al menos mantener los casi 960 millones de euros que recibió el sector de la comunidad en 2023.

Y ya para esta nueva campaña agrícola que se inició en septiembre desde **ASAJA se han solicitado flexibilizaciones,** empezando por la resolución aprobada en agosto que introdujo medidas de flexibilidad de aplicación inmediata en dos prácticas de los ecorregímenes de la PAC para favorecer el control de las poblaciones de topillo campesino en los campos de cultivo. En la práctica de siembra directa, en cuyas parcelas se hubiera observado una mayor presencia del roedor, se autorizaba el laboreo vertical sin invertir la tierra, contribuyendo a la destrucción mecánica de huras y galerías a la vez que se mantenía el rastrojo sobre la superficie, de manera que el suelo permanecía cubierto todo el año.

Asimismo, en la práctica de establecimiento de espacios de biodiversidad, se permitió la recolección de las superficies de cereal no cosechado sin tener que esperar al 1 de septiembre.

Y respecto a los **pagos**, a mediados de octubre la Consejería autorizó el pago del anticipo de la PAC 2024 que supuso el ingreso de 485 millones de euros en las cuentas de 51.193 agricultores y ganaderos de Castilla y León, importes correspondientes al 70% de las ayudas directas por superficie, el máximo permitido. También, se anticiparon los pagos de las ayudas directas ligadas a los sectores ganaderos de vacuno de leche, vacas nodrizas y las ayudas asociadas al ovino y caprino, tanto de carne como de leche, por un importe estimado en torno a los 70 millones de euros.

En el mes de diciembre 55.269 agricultores y ganaderos han percibido un montante total de 823 millones de euros, más de 785 millones de euros en ayudas directas y 38 millones de pagos de medidas agroambientales, agricultura ecológica y ayudas a las zonas con limitaciones.

**DESARROLLO RURAL**

En junio de 2024 se celebró la reunión del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León para el periodo 2014-2020 (la modificación de la normativa comunitaria aprobada a finales del año 2020 ha prolongado la vigencia de los Programas hasta el año 2025).

La ejecución del Programa en términos económicos durante el año 2023 ascendió a más de 205 millones de euros, que supone, de manera acumulada a años anteriores, un total de más de 1.730 millones de euros a 31 de diciembre.

En 2023 se continuó apoyando:

• Las inversiones de modernización en las explotaciones agrarias, que, sumando las inversiones realizadas en las anualidades anteriores, se ha apoyado a un total de 3.795 explotaciones con un importe ejecutado de 145,21 millones de euros.

• La Incorporación de jóvenes al sector agrario, con un importe ejecutado de 26,67 millones de euros ha supuesto pagos a 1.081 jóvenes lo que implica, teniendo en cuenta que las incorporaciones acumuladas desde el inicio del actual periodo del PDR 2014-2022 son de 5.253 jóvenes (el 28,14% son mujeres).

• El instrumento financiero. Hasta 31 de diciembre de 2023 se han formalizado préstamos por importe de más de 154,5 millones de euros. De esa cantidad, 13,6 millones de euros se corresponden con préstamos firmados por 50 industrias agroalimentarias y forestales y el resto, más de 140,8 millones de euros se corresponde a 994 préstamos firmados por agricultores y ganaderos de los que 47 son préstamos firmados por jóvenes que se incorporan al sector agrario.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural publicó en octubre de 2023, la **convocatoria de subvenciones destinadas a la mejora de estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias entre las que se incluye también la incorporación de jóvenes.**  Esta primera convocatoria del PEPAC 2023-2027, presentó diversas novedades que podrán combinarse entre sí. Las tres intervenciones para este periodo se agrupan en:Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y bienestar animal; Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias y Establecimiento de personas jóvenes agricultores.

En octubre de 2024 se resolvió la convocatoria de las ayudas del año anterior para la incorporación a 767 jóvenes agricultores y para la modernización de 1.138 explotaciones, por un importe global próximo a los 90 millones de euros. ASAJA viene criticando el excesivo tiempo que transcurre desde que se presenta un expediente hasta que se aprueba, así como el que transcurre desde que se certifica hasta que se cobra.

La mayoría de los jóvenes –que representan el 54 % del total de beneficiarios– se ha instalado en explotaciones agrícolas con una ayuda media de 63.000 euros y, de ellas, casi la mitad corresponden a explotaciones con cultivos herbáceos. Por su parte, el 37 % se incorporan en explotaciones ganaderas y un 9 % tiene carácter mixto agrícola-ganadera.

De las 1.138 ayudas concedidas dirigidas a modernización de explotaciones, 909 corresponden a inversiones de modernización y 229 a ayudas medioambientales.

Estas ayudas no se han convocado en 2024, por lo que **ASAJA reclama su pronta convocatoria** al considerar que son esenciales para el relevo generacional en el campo y teniendo en cuenta que la convocatoria de 2023 también acumuló dos años, al no haberse convocado en 2022.

Con la idea de favorecer el relevo generacional y ayudar a los agricultores en edad de jubilación a cesar y transmitir su explotación se convocó en septiembre de 2023, por primera vez la **ayuda de cooperación para la sucesión de explotaciones agrarias**, una ayuda novedosa y demandada desde ASAJA desde hace años, si bien excluye la cesión de padres a hijos, justo la más frecuente en la agricultura y ganadería.

A finales de octubre de 2024, se publicó la segunda convocatoria de estas ayudas, con una dotación cercana a los 5 millones de euros, que agotaría ya el presupuesto total previsto para estas ayudas hasta 2027.  ASAJA considera que la buena respuesta del sector a esta convocatoria hace necesario un mayor apoyo por parte de las administraciones, ampliando el presupuesto, que debería sostenerse en el tiempo, cosa que ahora mismo no está asegurada, puesto que únicamente se habilitaron fondos del PEPAC para dos convocatorias, la pasada y la presente.

**AFILIACIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y FISCALIDAD**

Si tenemos en cuenta el **número de afiliados a la Seguridad Social en noviembre de 2024**, Castilla y León registraba 60.468 afiliados en la actividad agraria, lo que supone un ligero descenso respecto a 2023 (60.479). Castilla y León soporta el 6,03% del número de afiliados a la seguridad social en esta actividad en España.

De esos 60.468 afiliados, 36.859 (el 61%) se encuentran inscritos en el RETA (autónomos) y 23.609 (el 39%) en el Régimen general (trabajadores por cuenta ajena), ratios de distribución totalmente opuestos al ámbito nacional, donde en el RETA están tan sólo el 25 % de los afiliados en esta actividad económica y el 75% restante en el régimen general. Esto es debido al tipo de agricultura de Castilla y León, extensiva y de producción continental.

**Número Afiliados a la SS en la Actividad Agraria. Media noviembre 2024**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Régimen General** | | | **RETA** | | | **TOTAL AFILIADOS** |
|  | **Régimen General** | **Sistema Especial Agrario** | **Total** | **RETA (\*)**  **Epígr.  Agrario** | **SETA (\*\*)** | **Total** |  |
| **Castilla y León** | **10.407** | **13.202** | **23.609** | **10.745** | **27.114** | **36.859** | **60.468** |
| España | 83.869 | 662.360 | 746.229 | 91.830 | 163.581 | 255.411 | **1.001.640** |

(\*)    RETA: Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, epígrafe agrario.

(\*\*) SETA: Sistema Especial de Trabajadores Autónomos Agrarios.

*Fuente: Elaboración propia con datos TGSS*

Los datos muestran un descenso de los autónomos tanto de los afiliados al SETA como de los autónomos del RETA. Por ello, desde ASAJA solicitamos que se revisen las condiciones del sistema especial agrario para que no continue la perdida de activos en un sector tan importante para la economía como es el sector agrario.

La falta de mano de obra en el campo es un problema para numerosas explotaciones ganaderas y agrícolas, tanto para cubrir puestos de trabajo fijo como para los que se precisan en determinadas campañas, como puede ser la vendimia, recogida de patata, etc. Hay dificultad para captar mano de obra nacional y en muchos casos son **los inmigrantes, de países de la Unión Europea o de fuera del marco comunitario**, los que acceden a estos puestos. También se aprecia las variaciones según las temporadas agrícolas. Así, la afiliación mínima es en enero, y el tope llega en el periodo de cosechas y vendimia, en septiembre y octubre, por lo que la diferencia entre el mes de mayor contratación y el de menos puede alcanzar los 6.000 trabajadores.

Como referencia, en un mes medio, como puede ser junio 2024, en Castilla y León se contabilizaron 12.629 afiliados extranjeros agrarios (sumando UE y no UE), lo que significa el 19,52 por ciento de la afiliación total del sector (64.714), por debajo de la media nacional, que es del 27 por ciento. No obstante, hay varias provincias con mayor peso de los afiliados extranjeros en agricultura: destaca Segovia, seguida por Valladolid, Burgos y Soria.

También difiere el peso de los extranjeros de países UE y los procedentes de terceros países. En Castilla y León los primeros superan ligeramente a los segundos, mientras que en España los extracomunitarios casi cuatriplican a los europeos.

En 2024 se confirma el incremento de la afiliación extranjera en el sector agrario, tanto en España (10.467 afiliados más que el año anterior) como en nuestra Comunidad (757 más). En ambos casos, el mayor porcentaje de extranjeros se encuentran en el régimen general, siendo por tanto mayor el porcentaje de extranjeros en el régimen general en Castilla y León que en España. El porcentaje de autónomos extranjeros en el sector agrario es bastante más bajo y muy similar en ambos ámbitos territoriales, suponiendo el 10% en España y el 11% en Castilla y León.

**Salario mínimo interprofesional**

El SMI para el 2024 se estableció en 1.134 euros al mes en 14 pagas, por lo tanto, 15.876 euros brutos al año, con lo que acumula un incremento del 54% desde el año 2018. Para los trabajadores temporeros a los que se les pague la parte proporcional de domingos y festivos, así como las gratificaciones extraordinarias, el salario diario no podrá ser inferior a 53,71 euros, y se ha de añadir la parte correspondiente a vacaciones no disfrutadas.

**Seguridad Social**

El 1 de enero de 2023 se implantó un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos, entre ellos los agricultores y ganaderos. Este sistema, basado en ingresos reales, establece que las cuotas a abonar por los autónomos se calcularán a partir de sus rendimientos netos.

El cálculo de las cuotas para el año 2023 se ha basado en una previsión de ingresos. Así, el trabajador pudo elegir sus bases de cotización entre unos determinados tramos, pudiendo cambiarlos cada dos meses, con un total de seis cambios al año, para adaptar su cotización a sus previsiones de ingresos en cada época del año y de su actividad profesional.

De este modo, y debido al nuevo sistema de cotización, todas aquellas personas que estuvieran dadas de alta en 2023 como autónomos, aunque sólo fuera un día, han tenido que hacer de manera obligatoria el IRPF este año 2024.

Finalizada ya la campaña del IRPF, las Administraciones Tributarias han facilitado a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) la información sobre los rendimientos netos anuales reales percibidos por cada autónomo.

La TGSS, una vez conocidos esos rendimientos, va a proceder a la regularización de las cotizaciones, para establecer las bases de cotización mensuales definitivas correspondientes al año 2023 de cada trabajador, devolviéndose o reclamándose cuotas en caso de que el tramo de rendimientos netos definitivos esté por debajo o por encima del indicado por las previsiones durante el año.

Si la cotización que eligió el autónomo ha sido **inferior** a la cuota mínima que le corresponde según los rendimientos netos obtenidos, el trabajador tiene la obligación de **abonar la diferencia antes del último día del mes siguiente al de la notificación**, sin aplicación de interés de demora o recargo alguno de abonarse en plazo.

Si, por el contrario, la cotización fue **mayor** a la que corresponde por la base máxima del tramo de ingresos, la TGSS procederá a **reembolsar** al autónomo la cantidad pagada de más **antes del 30 de abril del 2025**. En este supuesto, también el agricultor puede optar por mantener la base de cotización de diciembre de 2022, que podría suponerle una mejora de las pensiones de la Seguridad Social que le puedan ser reconocidas posteriormente y del cobro por las incapacidades temporales y permanentes.

Respecto a las **pensiones de jubilación** de los autónomos y asalariados del campo.

Hoy en día, sigue sin permitírseles la integración de lagunas en los periodos en los que no existe la obligación de cotizar, computando como cero la base de esos meses en lo que no ha habido cotización, mientras que, en el régimen general, excepto para los agrícolas por cuenta ajena, esos meses se cotizaría por el 100% de la base mínima para mayores de 18 años durante 48 meses y el resto de las mensualidades al 50% de la citada base mínima.

Al no existir esa integración se está penalizando a los trabajadores autónomos (mayoría en Castilla y León) y a los asalariados agrarios, disminuyendo de forma muy importante la cuantía final de la pensión. Por ello, desde ASAJA se insiste en la necesidad de que hagan las reformas normativas necesarias para acabar con la discriminación que sufren los trabajadores del sector agrario.

**IRPF**

Hacienda mantuvo durante 2024 el sistema de módulos y sus límites de facturación para que los autónomos puedan tributar en este régimen. En 2024, el sector agrícola y ganadero ha contado con una reducción del 15% en los rendimientos netos de módulos, una medida extraordinaria para compensar los efectos de la inflación y los altos costos de producción. Sin embargo, Hacienda no ha renovado esta reducción para 2025, dejando únicamente la reducción general del 5% para todos los autónomos acogidos al sistema.

Desde ASAJA insistimos un año más que estas medidas benefician exclusivamente a las explotaciones que están adscritas al sistema de módulos, que numéricamente son las más numerosas, pero deja fuera a otras que están obligadas a cotizar en otro régimen fiscal, bien por estar más dimensionadas o bien por gestionarse bajo fórmulas jurídicas asociativas, algo muy frecuente en el caso de granjas ganaderas como el vacuno de leche.

En la orden por la que se desarrollan para el año 2025 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadidose ha incluido una de las medidas que ASAJA propuso en las negociaciones con el Gobierno y que ha trabajado hasta poder lograrla. Se trata de la no inclusión en el cómputo de los ingresos totales del IVA, para poder acogerse al régimen de módulos que surtiría efectos ya para los ingresos de este año.

**IVA**

Hasta el 30 de septiembre de 2024 se mantuvo la reducción del IVA de los alimentos de primera necesidad del 4% al 0% y el de otros alimentos básicos del 10% al 5%. A partir del 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2024, el tipo del 0% de los alimentos básicos (incluido el aceite de oliva) se situará en el 2%, y el del 5% de los aceites de semillas y las pastas alimenticias pasará al 7,5%. Se sigue excluyendo de esa rebaja la carne. Desde ASAJA consideramos que lo que esto conlleva es una cierta *criminalización*del consumo de carne y de la ganadería desde ciertas esferas políticas y sociales, tanto a nivel nacional como internacional, ya que la inclusión de la carne incentivaría la compra de este alimento básico de nuestra dieta y de nuestra cultura gastronómica, más allá de la evidente importancia económica y laboral que tradicionalmente la ganadería de carne posee en España.

**RENTA AGRARIA**

La renta agraria sube, pero con matices. A mediados de diciembre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicaba su estimación de la renta agraria nacional (hasta dentro de unos meses no se conocerá la definitiva, ni la renta agraria por comunidades autónomas). Se ha situado en 37.759 millones de euros en 2024, lo que supone un incremento del 14,2 % con respecto a 2023. Entre los principales factores que explican esta subida está que se partía de los datos de 2023, que fueron muy bajos por la pésima cosecha. También valora el Ministerio la moderada disminución de parte de los costes de producción, pese a que todavía están un 30 por ciento por encima de 2020, en especial los fertilizantes. Pero aun así, la subida obedece más al aumento de producción (+19%) gracias al clima, que a los precios percibidos por los agricultores, que han descendido (-8%).

La producción animal se ha reducido un 1,3 % en valor por la caída de sus precios (-2 %), ya que las cantidades producidas aumentan ligeramente (+1 %). En esta rama, destaca el buen comportamiento del bovino (+15 %) y las aves (+5 %), mientras que el porcino, la leche y los huevos ven reducido su valor.

Los consumos intermedios han registrado un descenso del 9 %, hasta los 28.913,6 millones de euros, como consecuencia del descenso de sus precios de compra (-10 %), puesto que la cantidad utilizada ha aumentado un 2 %. Los piensos, que suponen más de la mitad del importe de los consumos intermedios, han descendido un 18 % en valor, por la caída de los precios. El volumen de trabajo en la agricultura aumenta un 1,5 % y la renta agraria en términos corrientes por Unidad de Trabajo Anual (UTA) se incrementa el 12,6 %, hasta los 45.890 euros.

**POLÍTICA HIDRAÚLICA**

En abril la Confederación Hidrográfica del Duero, se reunió con ASAJA y del resto de OPA para analizar las peticiones del sector en relación con la constitución de nuevas CUAS, expedientes administrativos y concesiones, y otros asuntos relacionados con la gestión del agua que llevaban un excesivo retraso.

Actualmente, en Castilla y León hay 550.000 hectáreas regadas (un 15% de la SAU) 400.000 por aguas superficiales y 150.000 subterráneas, y, dadas las características de la comunidad autónoma, se debería aspirar a lograr al menos la media nacional (un 23%) de superficie de regadío.

En cuanto a los expedientes sancionadores, principalmente motivados por el uso de los denominados “pozos de minas”, desde la Confederación se escudaron en que la Ley del Plan Hidrológico Nacional hace imposible que sean regularizados de oficio, instando a los afectados a presentar las alegaciones oportunas, que posteriormente serán valoradas de forma individual, lo que podría reducir considerablemente unas sanciones que ASAJA considera a todas luces desorbitadas.

Por otra parte, respecto a los expedientes sancionadores en relación con las CUAS, el Organismo se comprometió con las organizaciones agrarias a revisar y estudiar las alegaciones que se presenten de la forma que resulte más favorable para el Dominio Público Hidráulico y para los usuarios que estén realizando esfuerzos por mejorar la gestión del agua subterránea.

En cuanto a la constitución de nuevas CUAS, desde la CHD alegaron que los retrasos se deben a los defectos que se están encontrando en la tramitación por falta de información por los usuarios y a la excesiva amplitud geográfica de algunas de ellas. Se comprometieron a agilizar los trámites de los diversos procedimientos para la constitución de las nuevas comunidades de usuarios.

En junio se celebró el Consejo del Agua de la Cuenca del Duero, en el que se presentó un informe de seguimiento del primer año de desarrollo del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrológica del Duero. ASAJA quiere recordar que dicho plan, aprobado por el RD 35/2023 y que entró en vigor el 11 de febrero de 2023, es una imposición del Gobierno de España, al no contar con la aprobación previa de la Junta de Castilla y León ni de los representantes de los regantes (organizaciones agrarias y comunidades de regantes) y ser por tanto rechazado mayoritariamente por el Consejo.

ASAJA no comparte la decisión sobre caudales ecológicos más restrictivos que se impusieron en el Plan, ni que se haya cerrado la puerta a nuevos regadíos, condenando la agricultura a no crecer en los próximos años, como tampoco comparte que se haya prohibido que se establezcan nuevas ganaderías o pequeñas agroindustrias en zonas de acuíferos considerados en mal estado cuantitativo, cuando este tipo de actividades representan una demanda residual de agua.

Además, ha habido un escaso avance en las inversiones previstas en el Plan, y en particular las que tienen un cometido agrario, por lo que quedará una gran parte sin ejecutar porque no hay un compromiso por parte de otras administraciones públicas para incluirlas en sus presupuestos (se trata de un presupuesto voluntarista hecho sin el compromiso de las administraciones que gestionan esas inversiones, como Ministerio de Agricultura o Junta de Castilla y León). Recordamos que el programa de medidas del Plan alcanza los 2.265 millones de euros, de los cuales se han ejecutado en 2023 tan solo el 8,53%.

**MEDIO AMBIENTE**

Castilla y León es la comunidad de España que más sufre el avance territorial del **lobo**. Las estimaciones oficiales apuntan la presencia de 2.000 lobos, que causan más de 3.500 ataques anuales, el 50 % de todos los que se registran en España. Desde la inclusión de todas las poblaciones de lobo en el LESPRE impuesta por el MITECO de espaldas al sector ganadero y en contra de las Comunidades Autónomas que albergan las poblaciones de lobos, no se permite ningún tipo de gestión ni control del lobo, ni al norte del Duero, y los animales muertos han pasado de 3.900 en el año 2021 a los más de 5.500 perdidos en 2023.

El pasado 3 de diciembre, casi 50 países aprobaron rebajar el estatus del lobo en el Convenio de Berna. A partir de marzo de 2025, la UE iniciará el cambio legislativo necesario en la directiva Hábitats para dar mayor libertad de gestión sobre el cánido a los países, pero la decisión final sobre el blindaje del lobo recae en cada estado.

ASAJA insta una vez más al Gobierno de España a alinearse con este cambio, que favorecerá la convivencia entre el lobo y la ganadería. Se deben tomar medidas inmediatas y eficaces, dada la situación insostenible que padece el sector ganadero del noroeste español.

ASAJA reclama que las indemnizaciones a ganaderos que sufren los ataques de lobos incluyan el lucro cesante, la pérdida genética, los abortos causados por el estrés tras el ataque y que las denuncias se reconozcan mediante una declaración responsable si no se logra encontrar el crotal del animal. Además, insta a la Administración a que colabore con las entidades bancarias para agilizar los pagos indemnizatorios.

En junio se publicó en el BOCYL el Plan de Gestión del **Jabalí** en la Comunidad de Castilla y León, una normativa reclamada por ASAJA, que supone un importante paso adelante para el control de una especie que ya es plaga en buena parte de la comunidad autónoma y que impacta directamente sobre el sector agrario y ganadero.

El jabalí representa hoy un peligro cierto para la sociedad en general, visible especialmente en el incremento de accidentes de tráfico por su causa. Y además impacta de lleno sobre el sector agrario y ganadero, que soporta daños materiales, que son visibles y notorios, insoportables para algunas zonas y cultivos, pero también daños no visibles, todavía más graves, como son los sanitarios.

También se publicó en junio, la orden por la que se declara la emergencia cinegética en determinados términos municipales por jabalí y otros suidos silvestres (Sus scrofa) y sus hibridaciones, ciervo (Cervus elaphus) y gamo (Dama dama). Se trata del segundo año en el que se hace uso de esta herramienta introducida en la nueva Ley de Caza de 2021, herramienta reclamada también desde ASAJA, porque permite un control más riguroso de estas poblaciones en una serie de municipios particularmente afectados por la proliferación de fauna.

Aún con estos instrumentos, el crecimiento de las poblaciones de fauna salvaje sigue descontrolado y sus consecuencias sobre el sector y la población son cada vez más graves.

**SERVICIOS TÉCNICOS: ATENCIÓN INTEGRAL AL SECTOR**

En 2024 ASAJA fortaleció su red de servicios técnicos y de atención integral a los cerca de 18.000 agricultores y ganaderos que son socios de nuestras nueve organizaciones provinciales, en una red de 45 oficinas distribuidas por todo el territorio de Castilla y León. Los más de 160 empleados de la organización, con amplia experiencia y formación técnica en diferentes áreas, tienen el cometido de sacar adelante los programas de formación, el asesoramiento técnico y jurídico, la gestión de las ayudas, la contratación de los seguros agrarios y generales, la contabilidad y fiscalidad, el asesoramiento laboral, los programas de incorporación de jóvenes al sector agrario, y en definitiva todos los trámites necesarios en la gestión de una explotación agrícola o ganadera.

Punto fundamental en la actividad de nuestras oficinas es la tramitación de la PAC, tarea que en 2024 fue extraordinariamente complicada por los cambios que se aplicaron en la normativa una vez iniciado el proceso de solicitud y avanzada la campaña agrícola. Con todo, ASAJA ha mantenido **su liderazgo como primera entidad gestora de expedientes**, a gran distancia del resto. En total se tramitaron en nuestras oficinas 15.045 solicitudes, el 24 por ciento del total. En los últimos diez años ASAJA ha incrementado un 34 por ciento su peso en la tramitación de solicitudes PAC, una tendencia positiva. Por el contrario, el número global de solicitantes ha bajado un 25 por ciento en la última década en Castilla y León. En 2024 el número de solicitudes descendió un 3,6% respecto a 2023, quedando fijado en 63.018.

A la tramitación de la PAC, hay que sumar el apoyo y asesoramiento de nuestro equipo técnico en todas las **ayudas** que repercuten en los agricultores y ganaderos y sus explotaciones, no solo en el momento de la solicitud, sino a lo largo de todo el proceso hasta que la ayuda es ingresada: Incorporación de Jóvenes y Modernización de Explotaciones y demás líneas englobadas en Desarrollo Rural, Plan Renove, Sucesión de explotaciones, ayudas apícolas, reestructuración del viñedo, construcción de cebaderos, ayudas especiales, etc. También fundamental en nuestra cartera de Servicios es el Departamento de **Seguros,** tanto agrarios como generales. Destacar en este punto que una de cada cuatro pólizas agrarias suscritas por los agricultores y ganaderos de Castilla y León pasan por nuestras oficinas.

En cuanto a la formación, en el año 2024 ASAJA Castilla y León **ha realizado 24 cursos de incorporación a la empresa agraria en modalidad online**, dando formación a más de 350 alumnos, de los cuales el 63% son hombres y el 37% mujeres, atendiendo la fuerte demanda que está llegando desde los diferentes puntos de la región. ASAJA imparte estos cursos desde una plataforma autonómica propia en la que colabora el personal técnico de la organización en las distintas provincias, dotando a los cursos de la calidad debida y obteniendo los alumnos los resultados esperados.

A su vez, se ha impartido **formación presencial**, que apoya la realización de acciones de formación profesional y adquisición de competencias, donde se han aprobado un escaso número de acciones formativas a las asociaciones provinciales de ASAJA de la región debido a la reducción del presupuesto asignado a formación para el periodo PEPAC 2023-2027. De este modo se han quedado fuera cursos importantes y necesarios como los de Bienestar Animal en el Transporte de Animales y los de Usuario Profesional de productos fitosanitarios, nivel básico y cualificado, que han tenido que realizarse con un coste que ha tenido que asumir el sector.

Además de la formación subvencionada, se han impartido **cursos, jornadas y charlas informativas con temática novedosa**, que pretenden contribuir a la mejora del sector y la fijación de población en el medio rural, tales como “agricultura 4.0.”, “empoderamiento digital”, “jornada apícola”, “jornada ecológica”, “uso y manejo de GPS”, “elaboración cata de vino y queso”, “Política Agraria Comunitaria”, “seguros agrarios” o “enfermedad hemorrágica epizoótica” entre otros.

En diciembre de 2023 la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a través de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, informó de cambios respecto al proceso de caducidad y renovación de la inscripción ROPO y del **carné de usuario profesional de productos fitosanitarios**. Con esta nueva información se indicaron los plazos y modos de proceder para obtener la renovación. Ambos certificados son válidos por 10 años, pero el de inscripción en ROPO exige solicitar su renovación un mes antes de su vencimiento y se debe realizar aportando una declaración responsable según el modelo normalizado. Si no se solicita la renovación y la inscripción caduca, el interesado deberá cursar de nuevo la inscripción al servicio territorial. Parecido sucede con el carné de usuario profesional de productos fitosanitarios, pero en este caso la renovación se debe solicitar 3 meses antes del vencimiento y, en caso de no realizarse a tiempo se exigirá la realización del curso correspondiente para poder llevar a cabo una nueva expedición del carné. Esto no aplicaría a los solicitantes que dispongan previamente de titulación habilitante, según la normativa reguladora.

Como novedad, en este año 2024 se ha reforzado el **apoyo a la digitalización de las explotaciones agroganaderas**, un apoyo muy importante para su competitividad. A través de numerosas reuniones, ASAJA ha promovido entre sus socios la solicitud del KIT DIGITAL, gestionadas por Red.es y financiadas a través de los fondos Next Generation EU, para obtener un bono digital de 2.000 euros con el que adquirir un catálogo de soluciones con las que impulsar la digitalización en nuestra explotación y aprovechar herramientas digitales de cara a optimizar sus producciones. Así, con la mediación de nuestra organización, cientos de agricultores y ganaderos han obtenido la licencia del software para tramitar cada año el cuaderno de explotación. El cuaderno de explotación es un requisito obligatorio para todos los agricultores y, a corto plazo, deberá tener un formato digital.

La aspiración de ASAJA es que en sus oficinas agricultores y ganaderos y sus familias reciban todo el apoyo que precisan desde el momento en el que se incorporan al sector y a lo largo de su vida profesional. El asesoramiento que reciben por parte del equipo técnico de la organización es continuo, por lo que ASAJA por fin este año ha sido reconocida legalmente como **Entidad Colaboradora** de la Junta de Castilla y León.

Además, desde el año 2017, ASAJA Castilla y León, presta el **servicio de asesoramiento** dirigido a los titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León, así como a forestales y a Pymes asentadas en el medio rural, con el objetivo de ayudar al sector para que pueda incrementar la competitividad y rentabilidad de sus explotaciones tanto en temas de producción de alimentos como en sanidad animal, vegetal, fertilización orgánica y mineral, así como a mejorar las técnicas disponibles en cultivos y en cría de ganado, entre otras. Desde la campaña 2021-2022 el asesoramiento se hace a través de una ayuda que cubre el servicio prestado, siendo el número de asesorados por ASAJA con ayuda en la campaña 2024 de 2.735 (un 8% más que el año anterior).

**MOVILIZACIONES: COMENZAMOS COMO EMPEZAMOS, EN LA CALLE**

2024 ha terminado como empezó, con el campo en la calle. Detrás del descontento de los agricultores y ganaderos hay numerosas causas, pero dos canalizan la protesta: la falta de rentabilidad, especialmente notable en el caso de la agricultura, y la indefensión ante la montaña burocrática y una estricta y a veces incomprensible normativa, que afecta tanto a agricultura como a ganadería. La escasa valoración que perciben de la profesión por un parte de la sociedad, que cuestiona prácticas agrícolas y ganaderas sin conocer la realidad del sector, completa el importante disgusto de los profesionales del campo, que no es exclusiva de España, si no paralela al de otros países de la Unión Europea, extracomunitarios, como puede ser el caso de Gran Bretaña, e incluso más allá de los países occidentales. La percepción global de los agricultores y ganaderos es que su futuro está seriamente comprometido ante exigencias imposibles de cumplir y que solo se aplican en Europa.

Aunque ya en otoño de 2023 ASAJA convocó movilizaciones hay que recordar la realizada en Córdoba con ocasión de la reunión de ministros de Agricultura UE-, el proceso se intensificó desde comienzos del año 2024, recogiendo la llama de aquellas tractoradas masivas iniciadas en 2020 e interrumpidas bruscamente por la pandemia del Covid.

A las primeras movilizaciones emprendidas en Europa, especialmente intensas en Alemania y Francia, se incorporó rápidamente España, con Castilla y León como punta de lanza. Las protestas se fueron extendiendo como una mancha de aceite por todas las provincias, y en muchas -entre ellas, las nueve de nuestra Comunidad Autónoma- se realizaron varias movilizaciones, tanto tractoradas, como marchas a pie o concentraciones en puntos clave como carreteras, distribución o incluso puertos.

Por destacar las protestas más significativas de los primeros meses del año, mencionar la tractorada masiva en Madrid, convocada en unidad de acción el 26 de febrero, con participación de agricultores y ganaderos de todas las provincias. El 15 de marzo Valladolid congregaba al sector en unidad de acción en una manifestación “blanca”, y días después la concentración se trasladaba al puerto de Santander, para remarcar el problema añadido que ha supuesto la importación de grano ucranio sin arancel. Paralelamente, ASAJA, a través de su estructura en Bruselas, en colaboración con las organizaciones agrarias europeas, protagonizaba también actos reivindicativos en la capital comunitaria.

Tras el paréntesis del verano y de la intensidad de las labores de cosecha, en octubre ASAJA junto a parte de las organizaciones agrarias volvía a la calle bajo la pancarta “Costes, importaciones y especulación arruinan nuestra producción”, protesta muy centrada en el descalabro de la rentabilidad de los cerealistas. De nuevo en noviembre la movilización se trasladaba a Arévalo, a las puertas de los compradores de cereal. Y la última gran movilización ha sido ya este mes de diciembre, frente a la sede del ministerio de Agricultura, para expresar su malestar por la falta de respuestas eficaces a los muchos problemas que acumulan los agricultores y ganaderos españoles. Entre los mismos, el reciente acuerdo firmado entre la UE y MERCOSUR que ahora deben ratificar los Estados Miembros.

Destacar que, a raíz de las movilizaciones de primeros de año, en primavera el Ministerio proponía un **acuerdo con 43 medidas que fueron asumidas por UPA y la Unión de Uniones, del que ASAJA se desmarcó** por considerarlo totalmente insuficiente. Así se ha comprobado en el tiempo, puesto que las protestas han tenido que ser retomadas estos días, sin que haya habido prácticamente avances en los puntos reclamados en febrero. Lo único que se ha cambiado es el marco de representatividad de las organizaciones agrarias nacionales (que en Castilla y León no afecta, puesto que hay periódicamente elecciones sectoriales, en las que ASAJA es respaldada por la mayoría de los profesionales del campo).

**Mercosur**

El descalabro de los precios del cereal, auspiciado por la entrada de grano con cotizaciones ínfimas, han terminado por hundir a la agricultura de secano de Castilla y León, sin que los responsables políticos hayan puesto medidas sobre la mesa. Además, ASAJA ha advertido del enorme impacto que supondría para la agricultura y ganadería de Castilla y León la entrada en vigor en los términos actuales del acuerdo con Mercosur. Un golpe letal para sectores productivos fundamentales de nuestro campo: el remolachero, el vacuno de carne, y el avícola, entre otros también amenazados. Para la remolacha, supondría que a las importaciones ucranianas de azúcar se sumarían las importaciones procedentes de Brasil, el mayor productor de azúcar del mundo, y Uruguay, ambos en la propuesta de Mercosur. Igualmente, el potencial de producción de carne de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay es enorme.

Para ASAJA, bajo el señuelo de que con el acuerdo UE-Mercosur entrarán productos agrarios más baratos, se esconde que esos productos no cumplen las normas europeas. La UE podría permitir carne con condiciones de engorde prohibidas en Europa, o productos tratados con fitosanitarios aquí no permitidos. Esto no solo arruina a nuestros agricultores y ganaderos, sino que también pone en riesgo la calidad y la seguridad de los alimentos que llegan a la mesa de todos los consumidores europeos, o al menos esa es la justificación que dan nuestros mandatarios para prohibir su uso en Europa.

El problema de Mercosur se suma a otros problemas estructurales del sector agrario y que torpedean su rentabilidad, por lo que ASAJA vaticina que la protesta agraria y ganadera seguirá en este 2025, porque está en juego la supervivencia de los profesionales del sector.